



DEPARTAMENTO DE EDUCACION

APRUEBA FERIADO LEGAL, AÑO 2013, A DON ALIRO GODOY RAMIREZ.

LA HIGUERA, 10 JUL. 2013

VISTOS :

Lo establecido en el Art. N° 37 de la Ley N° 19.070, la modificación expresada en el Art. N° 22 de la Ley N° 19.410, la resolución N° 520/96 de la Contraloría General de la República, el Decreto Exento N° 271 de fecha 25.01.2013, que delega funciones en el Administrador Municipal y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, N° 18.695/88 y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La solicitud de Feriado Legal de fecha 22 de Enero de 2013, presentada por el interesado;

DECRETO EXENTO: 002414 /

1.- AUTORIZASE hacer uso de su Feriado Legal, correspondiente al año 2013, al funcionario:

NOMBRE : ALIRO GODOY RAMIREZ
 CARGO : Coordinador Comunal de Perfeccionamiento - La Higuera
 DESDE : 11.07.2013 HASTA: 12.07.2013
 N° DE DIAS : 02 DIAS HABILES.

2.- Anótese, comuníquese a quienes corresponda y archívese.

“POR ORDEN DEL ALCALDE”



MARIO PIZARRO BRUZZONE
Secretario Municipal



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
Administrador Municipal

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesado.
- 2.- Archivo D.A.E.M. (2).
- 3.- Secretaría Municipal.
CFG/MPB/P.V./mvl.